

ANA ENTREGA 250 LICENCIAS DE USO DE AGUA PARA FINES ACUÍCOLAS

La Autoridad Nacional del Agua (ANA), a través de la Autoridad Administrativa del Agua Huallaga y la Administración Local del Agua (ALA) Alto Mayo, entregó 250 licencias de uso de agua con fines acuícolas a nivel del Alto Mayo.

El evento se realizó en la Plaza de Armas de Moyobamba y contó con la participación de autoridades provinciales de Moyobamba y Rioja, del distrito de Soritor, representantes del Gobierno Regional de San Martín y de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Alto Mayo (JUSHMAM).

Estas licencias brindan seguridad jurídica a los usuarios, fortalecen la actividad acuícola y contribuyen a garantizar la seguridad hídrica y alimentaria de la región. Además, promueven el desarrollo económico local bajo un enfoque de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.

Felipe Puican Chávez, director de la AAA Huallaga, destacó que la formalización del uso del agua es posible gracias al trabajo conjunto entre la ANA y los gobiernos locales y regionales, beneficiando directamente a familias y pequeños productores.

El administrador de la ALA Alto Mayo, Alfio Leyva, resaltó que este avance refleja el fortalecimiento de la gobernanza del agua en el Alto Mayo y agradeció a los 15 gobiernos locales por su compromiso en este proceso articulado.



RED DE COMUNICACIÓN EN GESTIÓN HÍDRICA

La Red de Comunicación de Recursos Hídricos de la Subcuenca del Río Mayo reúne a personas interesadas en el ejercicio de la comunicación, generando un mayor compromiso de las instituciones y organizaciones de las 4 provincias que conforman el ámbito y su enfoque intercultural en el que tiene más relevancia.

La organización de las Redes de Comunicación gira en torno al ámbito territorial y opera para facilitar el funcionamiento e impacto en la cuenca que favorece la participación y compromiso de sus miembros con la finalidad de cohesionar el equipo interinstitucional, impulsar procesos de cambio colectivo y acompañar la planificación e implementación de los planes de gestión integrada de recursos hídricos.

La estructura de la RCGH costa de un punto focal y nodos territoriales de equipos descentralizados, por lo que el número de nodos va depender de cada contexto territorial, por lo general coincide con el grupo territorial en el ámbito descentralizado de la Cuenca o Subcuenca.



Según la Ley de Recursos Hídricos, la responsabilidad inherente recae principalmente en el Gobierno Regional y/o Municipalidades, aunque es recomendable que el liderazgo que asume en cada nodo descentralizado sea consensuado entre los miembros del ámbito para que adquiera legitimidad. Asimismo, la organización por nodos implica reproducir de manera descentraliza los niveles de articulación con la Autoridad Administrativa del Agua y la Administración Local del Agua, según corresponda.



MOYOBAMBA

AVANZA CONSTRUCCIÓN DEL CANAL DE RIEGO TIOYACU – LA UNIÓN

El Gobierno Regional de San Martín, a través del Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), ejecuta la obra “Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal Tioyacu – La Unión”, que beneficiará a más de 2,600 productores agrícolas y permitirá irrigar más de 2,000 hectáreas en las localidades de Atumplaya y Domingo Puesto, distrito de Moyobamba.



Con una inversión superior a los S/ 47.8 millones (CUI N°2518482), el proyecto busca optimizar el uso del recurso hídrico y reducir los costos de producción agrícola, especialmente en el cultivo de arroz, al prescindir del uso de bombas y combustibles. A la fecha la obra registra un avance general del 40%, destacando la bocatoma con un 85% de ejecución. Se han revestido más de 5 km lineales de canal y se continúa con trabajos en la plataforma, caja del canal y revestimiento.

El sistema hidráulico está diseñado para transportar un caudal de 1.5 m³/s, cubriendo una longitud total de 20.13 km, de los cuales 10 km son rehabilitados y 10 km de nueva construcción.

Esta infraestructura permitirá elevar la productividad agrícola, fortalecer el mercado local y mejorar las condiciones de vida en zonas rurales. Además, reafirma el compromiso del GORESAM con el desarrollo agroproductivo y sostenible del Alto Mayo.

MOYOBAMBA



EN MOYOBAMBA IMPULSAN CORREDOR ECOLÓGICO EN LA FAJA MARGINAL DEL RÍO MAYO

El colectivo Moyobamba 500 Años, junto a instituciones públicas y privadas, promueve la creación de un corredor ecológico en la faja marginal del río Mayo, entre el puerto Juan Antonio y el puente Motilones.

La iniciativa contempla la reforestación de más de 17 hectáreas con especies nativas, así como la implementación de señalización formal, tratamiento de aguas residuales y actividades de sensibilización comunitaria. El objetivo es transformar el área ribereña en un espacio turístico, educativo y ambientalmente sostenible.



Este proyecto cuenta con el respaldo de la Autoridad Regional Ambiental, la Municipalidad Provincial de Moyobamba, el Proyecto Especial Alto Mayo, la Universidad Nacional de San Martín, Redinter y ASES WAO. También se trabaja coordinadamente con el ANA a través del Comité de Subcuenca Mayo para la delimitación oficial de la franja marginal, que será georreferenciada y señalizada para evitar futuras ocupaciones ilegales.

Desde 2020, el colectivo M500 ha impulsado acciones colaborativas para recuperar el paisaje y fomentar la conservación del territorio. Entre los planes futuros destacan la creación de un parque lineal ecológico, un parque temático y ciclovías que integren la zona desde Tahuishco hasta el puerto Juan Antonio.

Este corredor busca revalorizar el entorno natural, fortalecer la identidad de Moyobamba como la “Ciudad de las Orquídeas” y consolidar la gobernanza ambiental en la región.

